



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

Proyecto de Declaración

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo la muestra "El cuarto de Lucía", arte contra la violencia femicida, expuesta en el Museo de Arte y Memoria de la Comisión Provincial por la Memoria del 10 al 24 de noviembre, organizada por el Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la provincia de Buenos Aires, en forma conjunta con la Subsecretaría de Políticas Culturales, la Campaña Nacional Somos Lucía, y la Revista Mu La Vaca.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Debora Sabrina Galan".

Debora Sabrina Galan
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la provincia de Buenos Aires, en forma conjunta con la Subsecretaría de Políticas Culturales bonaerense, la Campaña Nacional Somos Lucía, y la Revista Mu La Vaca, organiza la instalación de la obra "El cuarto de Lucía" en el Museo de Arte y Memoria de la Comisión Provincial por la Memoria, ubicado en 9 N°984 entre 51 y 53 de la ciudad de La Plata. La obra ha estado expuesta de martes a viernes de 14 a 18 horas desde el 10 hasta el 24 de noviembre, con entrada libre y gratuita.

La instalación fue creada por Marta Montero, madre de Lucía Pérez -quien encabeza la Campaña Nacional Somos Lucía - y Claudia Acuña de la Revista Mu. Se realizó por primera vez con el soporte técnico del área de escenografía del Centro Provincial de las Artes Teatro Auditorium de Mar del Plata, y reproduce fielmente el cuarto de Lucía Pérez Montero, la adolescente de 16 años asesinada en Mar del Plata en octubre de 2016.

Esta nueva edición se realizó con el soporte técnico del Museo Provincial de Bellas Artes Emilio Petorutti y del Museo de Arte y Memoria de la Comisión Provincial de la Memoria.

"El cuarto de Lucía" constituye un espacio íntimo expuesto al público con la intención de transmitir y compartir el dolor que representan para cada familia los femicidios y, a la vez, el espacio de los sueños convertido con esa ausencia en pesadilla", afirman los organizadores que integran la Campaña Nacional Somos Lucía.

Vale recordar el caso que da origen a esta muestra: en la ciudad de Mar del Plata, el mediodía del 8 de octubre de 2016, Lucía Pérez de 16 años, fue vista por última vez con vida en la puerta de su colegio. Por su crimen, fueron acusados Juan Pablo Offidani, Matías Gabriel Farías y Alejandro Maciel. El 26 de noviembre de 2018 el Tribunal Oral N° 1 de Mar del Plata, integrado por los jueces Aldo Carnevale, Pablo Viñas y Facundo Gómez Urso, condenó a Offidani y Maciel por

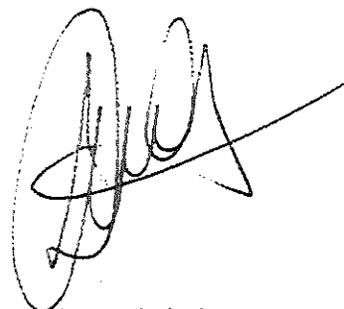


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

el delito de tenencia de drogas con intención de venta, y absolvió a todos por el abuso sexual y el femicidio.

Tras una larga y sostenida lucha social, el fallo fue anulado el 12 de agosto de 2020. Ahora, el poder judicial inicia un nuevo juicio. Los jueces Juan Facundo Gómez Urso y Pablo Viñas son sometidos a un jury de enjuiciamiento desde el 23 de noviembre, acusados de los delitos de "negligencia, incumplimiento de los deberes de cargo y parcialidad manifiesta". El tercer juez, Aldo Carnevale, renunció para acogerse al beneficio jubilatorio. El nuevo proceso está a cargo de tres magistrados subrogantes: Alexis Leonel Simaz, Roberto Falcone, Gustavo Raúl Fissore.

Por todo lo expuesto, agradezco a mis pares su voto positivo para con el presente proyecto de declaración.



Debora Sabrina Galan
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos